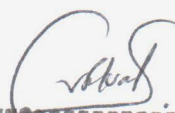


## EDICTO PENAL

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Yauyos – Juez (s): Luis Miguel Yalan Ahedo, ha ordenado la publicación de edictos en el proceso N° 2017-64-JIPY-CSJCÑ-PJ. Resolución número seis, de fecha 04- 11-2019. que ordena **NOTIFICAR POR EDICTO al imputado CARMELA RIVERA OLIVERA, en el diario de mayor circulación de esta localidad, extracto de la resolución numero seis, la parte que RESUELVE: 1.- CITAR A LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE CONTROL DE ACUSACIÓN FISCAL, para el día CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2020, a horas NUEVE DE LA MAÑANA, hora exacta, a realizarse en la Sala Única de Audiencias del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yauyos, sito en Plaza de Armas S/N – Provincia de Yauyos; Audiencia que se instalara con la presencia obligatoria del Fiscal, del acusado y su Abogado Defensor. Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia del abogado de comunicarse al Ministerio de Justicia de su conducta procesal. 2.- NOTIFÍQUESE por edicto a la parte imputada Carmela Rivera Olivera, por el término de tres días, en el diario de mayor circulación de esta localidad, a la audiencia programada en autos. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE.** Especialista Judicial: Abogado Victor Raúl Silva Pérez.-

  
-----  
Abg. VÍCTOR RAÚL SILVA PÉREZ  
Especialista Judicial  
Juzgado de Investigación Preparatoria de Yauyos  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE